[illegible] amunicio al dicho caballero
Regidor de la ciudad en nombre y cabe
Parado y Parrasa en el caballero Bio de
los caballeros

Otrosi mandamos que se pregone en esta
Ciudad de Lima y se fixe en la puerta de
la casa de cabildo que el que quisiere
de la ciudad de Lima y su tierra
en la dicha razon y de como se aprovo
Porque en el cabildo de aquel tiempo
tanto diputado en otra razon de lo
Publico y como en el dicho de la ciudad
nombro Procurador de la dicha
ciudad el. Licenciado amedia Xie
figueroa vio de Lima y Christoval de
medina vecino de la ciudad de
Xil y Francisco de Loxosa y Fernando de Camej
Procurador de la ciudad de Xidio
de la ciudad de Lima y a Secretario
en nombre de la ciudad.

Y Procurador Cristobal de la ciudad
auto de la ciudad de Lima Pregoner
a Pronaron el dicho nombramiento
de la ciudad de Lima media Xie
vecino de Lima que a sido de los
media Xie y Francisco de Loxosa y Fernando
de Camej y mandaron que de la media Xie